

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24167** *REAL DECRETO 2109/1998, de 25 de septiembre, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan Manuel Fernández López.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 205 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de septiembre de 1998,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan Manuel Fernández López, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, con efectos del día 3 de abril de 1998, fecha en que tomó posesión como Director de la Agencia de Protección de Datos, y mientras permanezca en situación de servicio activo.

Dado en Madrid a 25 de septiembre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**24168** *REAL DECRETO 2162/1998, de 2 de octubre, por el que se nombra en propiedad Magistrado de la Sección Undécima de la Audiencia Provincial de Madrid a don Jesús Gavilán López.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de septiembre de 1998,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrado de la Sección Undécima de la Audiencia Provincial de Madrid a don Jesús Gavilán López, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Juan Manuel Fernández López.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**24169** *REAL DECRETO 2163/1998, de 2 de octubre, por el que se nombra en propiedad Magistrada de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valencia a doña María Josefa Julia Igual.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de septiembre de 1998,

Vengo en nombrar en propiedad Magistrada de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valencia a doña María Josefa Julia Igual, por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Sonia Alicia Chirinos Rivera.

Dado en Madrid a 2 de octubre de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**24170** *ACUERDO de 13 de octubre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara a doña Rosa Fernández Labella en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, para el cuidado de un hijo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de octubre de 1998, ha acordado conceder a doña Rosa Fernández Labella, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Estepona, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo por un período de un año, con derecho a la reserva de la plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos con efectos desde el 5 de noviembre de 1998, y el deber de no desempeñar otra actividad distinta del cuidado del menor, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 13 de octubre de 1998.—El Secretario general en funciones, José Martín de la Sierra.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**24171** *ORDEN de 6 de octubre de 1998 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.